

La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, transitorio tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y demás relativos y aplicables del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima en vigor, a través de la **Facultad de Ingeniería Civil, la Facultad de Derecho, La Facultad de Ciencias Marinas y la Facultad de Turismo.**

## CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2024 para ingresar al

## DOCTORADO EN CAMBIO AMBIENTAL GLOBAL

### Objetivo del programa:

Formar doctoras y doctores en Cambio Ambiental Global capaces de abordar los desafíos ambientales de manera autónoma y original, mediante la práctica multi e interdisciplinaria, con investigaciones innovadoras y de frontera para coadyuvar a generar incidencia social acorde a un desarrollo socioeconómico sostenible.

### Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

#### 1. **Sistemas de control, mitigación, vulnerabilidad y adaptación de riesgos naturales y antropogénicos**

El desarrollo poblacional se relaciona de manera directa con la calidad socioambiental del sistema continental- marino-atmosférico, por tanto, esta línea se enfocará en estudiar los factores determinantes para prevenir, remediar y reparar alteraciones e impactos que surgen del desarrollo y generan alteraciones ambientales que repercuten en la salud ecosistémica. Un ejemplo actual lo es el cambio climático, que demanda trabajos multi y transdisciplinarios para abonar al manejo de problemáticas complejas y dinámicas tanto espacial como temporalmente encaminadas a la adaptación (restricciones, opciones, oportunidades, planeación y costos de acciones de adaptación), detección y solución de impactos multisectoriales (detección y responsabilidades de los impactos); riesgos y vulnerabilidades emergentes en busca de la resiliencia (integrando adaptación y mitigación) de distintos sistemas.

##### 1.1 **Ciudades Inteligentes**

##### 1.2 **Sistemas de alertamiento y predicción con Inteligencia Artificial**

#### 2. **Sistemas socioambientales**

Los sistemas socioambientales comprenden las interacciones dinámicas entre las actividades humanas y los entornos naturales. Se centran en el equilibrio entre elementos como recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad. Un ejemplo lo constituye la agricultura de precisión que utiliza tecnologías avanzadas para optimizar cultivos y minimizar impactos ambientales. A partir de esto la salud humana y el bienestar social están intrínsecamente ligados a condiciones ambientales, abordando la calidad del aire, agua y exposición a contaminantes en distintos ambientes. Por otra parte, las actividades humanas han generado disciplinas como la toxicología ambiental que evalúa los efectos de sustancias químicas en organismos vivos. Todo lo anterior debe ser estudiado para proponer soluciones en busca de la equidad social destacando la distribución justa de recursos y beneficios en la toma de decisiones ambientales, considerando el impacto diferencial en comunidades.

##### 2.1 **Recursos naturales, ecosistemas, biodiversidad y agricultura de precisión**

##### 2.2 **Salud humana, bienestar, toxicología ambiental, equidad social**

##### 2.3 **Seguridad alimentaria, nutricional, energética e hídrica**

### 3. Asentamientos urbanos y gobernanza

En esta línea de investigación se examinan las normas básicas e instrumentos de gestión que, además de ordenar el uso del territorio urbano o lugar donde se asienta un conglomerado demográfico con el conjunto de sistemas de convivencia, procuran proteger y mantener el equilibrio ecológico bajo los supuestos fundamentales de la gobernanza ambiental participativa, toda vez que, la urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en lugares con infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, lo cual está empeorando la contaminación del ambiente marino y costero, además de que se está ejerciendo presión sobre los recursos a través de suministros de agua dulce, las aguas residuales y desarrollo urbano mal planificado o ejecutado que ponen en peligro la estabilidad social, la salud ecosistémica y por ende, el entorno de vida hasta la salud pública.

#### Perfil de la persona aspirante:

---

- Grado de maestría en área relacionada directamente con las LGAC del programa.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Capacidad para aprender de manera autónoma.
- Habilidad para la búsqueda, captura, análisis e interpretación de información de manera sistemática.
- Sensible a los aspectos éticos.
- Vocación para la investigación científica.
- Capacidad para trabajar individualmente y en equipo.
- Capacidad para problematizar y generar hipótesis en torno a los hechos y fenómenos que enfrenta la realidad.
- Capacidad para la redacción de textos científicos-académicos (tesis-artículos).
- Comprensión, lectura y redacción del idioma inglés.
- Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Habilidades informacionales.
- Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.
- Conocimientos y habilidades básicas relacionadas con aspectos socioambientales.
- Interés en el estudio de problemas socioambientales y los fenómenos vinculados al cambio ambiental global.
- Capacidad de identificar, interpretar, analizar y sintetizar información para solucionar problemas y tomar decisiones.

#### Criterios de admisión:

---

Anteproyecto de investigación	40%
Defensa del anteproyecto	20%
Trayectoria académica y currículum vitae	20%
Entrevista	20%

**Nota:** Las personas aspirantes que se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria.

#### Informes:

---

**Dr. Oliver Mendoza Cano (Coordinador)**

ambienteglobal@ucol.mx  
Facultad de Ingeniería Civil  
Tel: (312) 31 6 11 67

**Calendario de actividades del proceso de admisión:**

Actividad	Fecha	Observaciones
<b>Inscripción al proceso de admisión</b>	8 de abril al 9 de mayo	La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección: <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2024/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2024/</a>
<b>Pago de gastos administrativos proceso de admisión</b>	8 de abril al 7 de mayo	La persona aspirante deberá cubrir el monto para gastos administrativos del proceso de admisión correspondiente a \$850.00 (descarga la ficha de pago en el sistema de registro del proceso de admisión).
<b>Registro al EXANI-III</b>	11 de abril al 9 de mayo	Ingresa al sistema de registro del proceso de admisión y en el apartado EXANI realiza la solicitud de tu examen.
<b>Aplicación del EXANI-III</b>	24 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El examen se realizará a las 8:30 horas en las instalaciones de la Institución (sede por definir).</li> <li>• Llegar media hora antes, con el pase de ingreso, identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional con fotografía) y con las medidas de seguridad sanitaria que indica la institución.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	8 de abril al 9 de mayo	<p>Para concluir la inscripción al proceso de admisión y para la evaluación académica de aspirantes se deberá subir de manera digital los siguientes documentos en formato PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título, cédula profesional o acta de examen profesional de nivel licenciatura.</li> <li>• Título, cédula profesional o acta de examen de nivel maestría</li> <li>• Certificado de estudios del nivel licenciatura.</li> <li>• Certificado de estudios de maestría.</li> <li>• En caso de que él o la aspirante cuente solamente con su certificado de estudios, se firmará una carta compromiso en la que tendrá un plazo máximo de seis meses para presentar su acta de titulación; en caso contrario, se dará de baja del programa educativo.</li> <li>• Certificado de estudios en el grado de formación académica anterior con promedio mínimo 8.</li> <li>• Acta de nacimiento.</li> <li>• Carta de consentimiento (descargar en el sistema de registro del proceso de admisión).</li> <li>• Constancia del examen TOEFL ITP con mínimo 450 puntos (u otra equivalente aceptada por la Universidad de Colima).</li> <li>• Constancia de EXANI III, mínimo 1000 puntos</li> <li>• Currículum vitae, con documentos probatorios.</li> <li>• Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión donde la persona aspirante presente sus razones para ingresar al programa.</li> <li>• Dos cartas de recomendación por investigadores/as, preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI) y que conozcan el desempeño académico de quien aspira</li> <li>• Anteproyecto de investigación vinculado a una de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa.</li> <li>• Acudir a una entrevista con integrantes del Comité de admisión.</li> </ul> <p>Las personas trabajadoras de la Universidad de Colima deberán entregar la carta de autorización por parte del Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA), para profesores de tiempo completo, (PTC) o de la Dirección General de Recursos Humanos, para docentes por horas y administrativos.</p>
<b>Estructura del proyecto de intervención profesional para el ingreso a posgrado</b>		<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Portada indicando nombre del estudiante, título del anteproyecto, LGAC del programa con el que se relaciona, y problema nacional de CONAHCYT que propone para incienia la propuesta de investigación.</li> <li>2) Planteamiento del problema.</li> <li>3) Preguntas y objetivos de investigación.</li> <li>4) Justificación.</li> <li>5) Hipótesis</li> <li>6) Objetivos preliminares</li> <li>7) Estado del arte.</li> <li>8) Marco teórico-conceptual</li> <li>9) Propuesta metodológica</li> <li>10) Referencias en formato APA 7 en orden alfabético</li> </ol> <p>-Extensión y formato: Entre 15 y 20 cuartillas (excluyendo referencias), fuente de 12 puntos, Times New Roman e interlineado 1.5. El estilo de citación a utilizar es la 7ma edición de la APA*.</p> <p>-La Universidad de Colima pone a disposición de los aspirantes “El portal de la tesis” a través de la página: <a href="https://recursos.ucol.mx/tesis/index.php">https://recursos.ucol.mx/tesis/index.php</a>.</p> <p>*NOTA: El documento se someterá a revisión a través de un reporte de similitud en Turnitin</p>

<b>Aplicación del examen TOEFL</b>	*En caso de dudas respecto al requisito de inglés, solicita la hoja de procedimiento a tu coordinación de posgrado o envía un correo electrónico a <a href="mailto:exámenes.cei@ucol.mx">exámenes.cei@ucol.mx</a> .	
<b>Evaluaciones adicionales</b>	1 al 30 de junio	<p>La persona aspirante que cumpla con todos los requisitos pasará a la fase de evaluación, en la cual presentarán su anteproyecto y serán entrevistados por profesorado del Comité de Admisión del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa del anteproyecto*. Los aspectos a evaluar serán: contenido y argumentación, duración, habilidades expositivas, y creatividad en el uso de herramientas digitales para elaborar la presentación.</li> <li>• Entrevista con profesorado*. Los aspectos a evaluar serán los motivos personales, académicos, y laborales relacionados al Programa de Estudios, así como la dedicación y compromiso para la conclusión de los estudios - titulación.</li> </ul> <p>*NOTA: Se notificará por correo electrónico a cada aspirante el día y hora asignados.</p>
<b>Proceso de selección</b>	<p>Posterior a las evaluaciones adicionales, y una vez realizada la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de admisión considerados en esta convocatoria, se seleccionarán de entre quienes tengan un porcentaje global mínimo de 70/100<sup>b</sup>, a aquellos y aquellas aspirantes con los resultados más altos.</p> <p><b>NOTA:</b> <sup>b</sup> sujeto a revisión si el mínimo de personas aceptadas al programa no se alcanza.</p>	
<b>Publicación de resultados del proceso</b>	5 de agosto	Se publicarán en la página de la Universidad de Colima: <a href="http://www.ucol.mx">www.ucol.mx</a>
<b>Inicio de semestre</b>	12 de agosto	

**Observaciones:** para participar en el proceso se debe cumplir con los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.

**Los aspirantes extranjeros** deberán ponerse en contacto con Relaciones internacionales al correo: [relacionesinternacionales@ucol.mx](mailto:relacionesinternacionales@ucol.mx) para seguir su proceso.